

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Técnicas Reunidas, S.A. comunica la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En el Consejo de Administración de Técnicas Reunidas, S.A. celebrado el 24 de mayo de 2023, el Presidente ha informado a todos los consejeros de la dimisión presentada por el consejero D. Adrián Lajous Vargas como miembro del Consejo de Administración debido a motivos personales ligados al hecho de su residencia fuera de España y la necesaria dedicación que implica el ejercicio del cargo, siendo efectiva dicha dimisión desde ese mismo día 24 de mayo.

El Consejo de Administración ha aceptado la dimisión del consejero y le ha agradecido expresamente los servicios prestados y su contribución al Grupo Técnicas Reunidas.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos en Madrid, a 26 de mayo de 2023.

Laura Bravo  
Secretaria del Consejo de Administración